

## Derecho Administrativo I

Asignatura: Administrativo I

Clave:

Semestre: Cuarto

Requisitos: Ninguno

Nivel: Licenciatura

Créditos: 8 Obligatoria (X)

Horas Por Semana: 4 Optativa ( )

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General. Al terminar el curso, el alumno:

Conocerá y manejará las instituciones jurídicas fundamentales del derecho administrativo y podrá diferenciarlas de otras disciplinas jurídicas y no jurídicas con las cuales esta íntimamente relacionado, así como determinar sus contenidos y se prepare para el segundo curso.

## Unidad 1. Administración

Objetivo particular

1.1 . Administración.

1.2. Administración Pública y Privada.

1.3. Sus definiciones, sus elementos y sus diferencias.

Tiempo estimado: 6 horas

## Unidad 2. Derecho administrativo

Objetivo particular

2.1. Concepto de Derecho Administrativo. Sus elementos y características.

2.2. Ramas del Derecho Administrativo.

2.3. Fuentes del Derecho Administrativo.

2.4. Relación con otras disciplinas jurídicas y no jurídicas.

2.5. Principios de Derecho Administrativo y su fundamento constitucional.

Tiempo estimado: 10 horas

## Unidad 3. Función pública

Objetivo particular

3.1. Precisión del concepto. Su definición sus elementos. Su importancia.

3.2. Análisis de las teorías sobre la función pública.

3.3. La función pública desarrollada por los poderes federales, locales y municipales. El servicio público.

3.4. Los servidores públicos, desarrolladores de la función pública sus clasificaciones Regulación jurídica aplicable. Derechos y obligaciones.

3.5. Función pública ejecutiva — administrativa; la legislativa la judicial.

Tiempo estimado: 9 horas

Unidad 4. El poder ejecutivo y la función ejecutiva administrativa

Objetivo particular

4.1. El Presidente de la República. Jefe de Estado y jefe de gobierno. Facultades y obligaciones.

4.2. La Presidencia de la República y su estructura político — administrativa.

4.3. Administración pública federal centralizada y administración pública federal paraestatal Integración y contenidos.

4.3.1. Su regulación jurídica y su estructura administrativa.

4.4. Formas de organización administrativa.

4.4.1. Centralización, descentralización y desconcentración jurídico administrativa.

4.4.2. Delegación de facultades.

4.5. Determinación de los conceptos, función, atribución, facultad, cometido, competencia y capacidad.

Tiempo estimado: 15 horas

Unidad 5. formas de actuación del poder ejecutivo

## Objetivo particular

5.1. Acto jurídico administrativo.

Acto de administración.

Acto de gobierno.

Acto político.

5.2. Los actos jurídicos administrativos internacionales y los contratos administrativo.

5.2.1. Concesiones, permisos, licencias y autorizaciones.

Tiempo estimado: 11 horas

## Unidad 6. Legislación administrativa

### Objetivo particular

6.1. Constitución como normatividad de los países; Constitución federal y Constitución local.

6.2. Ley (Federal, general, orgánica, reglamentaria, ordinaria e individualizada).

6.3. Reglamento. Sus distintas clases y características.

6.4. Decretos en sus distintas manifestaciones jurídicas.

6.5. Acuerdos, circulares y normas oficiales mexicanas.

Tiempo estimado: 9 horas

### Bibliografía

Acosta Romero, Miguel. Compendio de derecho administrativo parte general. Porrúa. México. 2003.

\_\_\_\_\_. Derecho Administrativo Especial 2. Porrúa. México. 1999.

\_\_\_\_\_. Ley Federal De Procedimiento Administrativo Y Ley  
Proced Administrativo. Porrúa. México

\_\_\_\_\_. Teoría General del Derecho Administrativo. México, Ed.  
Porrúa.

Agustín Gordillo, Tratado de Derecho Administrativo. Fundación de Derecho  
Administrativo. 5ª. Edición. Argentina.

André de Laubadere, Traité de Droit Administratif. 12ª. Edition. L.G.D.J. Paris.

Andrés Serra Rojas, Derecho Administrativo. Editorial Porrúa. 1998.

Antonio Jiménez González, Lecciones de Derecho Tributario. Editorial Thomson.  
Edición 2002. México.

Araud. G. Et alius, Droit de L'urbanisme. Delmas. 2a. Edición. Paris.

Carbonell, Miguel. Ley Organica De La Administracion Publica Federal. Porrúa.  
México. 2003.

Comadira Julio R. Derecho administrativo acto administrativo proced admtivo. Ed  
abeledo perrot. 1996.

Delgadillo Gutierrez, Luis Humberto. [Compendio de derecho administrativo primer  
curso](#). Porrúa. México. 2003.

\_\_\_\_\_. Compendio de derecho administrativo  
segundo curso. Porrúa. México.

\_\_\_\_\_. y LUCERO ESPINOSA, Manuel. Compendio de  
Derecho Administrativo. Primer y Segundo Curso. México, Ed. Porrúa.

Demetrio Loperena Rota, Los Principios del Derecho Ambiental. Civitas. Madrid.

Eduardo García de Enterría et alius, Curso de Derecho Administrativo. Civitas  
Ediciones. Madrid 2000.

FRAGA, Gabino. Derecho Administrativo. México, Ed. Porrúa.

\_\_\_\_\_, *Derecho Administrativo*. Editorial Porrúa. 37ava edición, 1998.

Galindo Camacho, Miguel. Derecho administrativo 1. Porrúa. México. 2003.

\_\_\_\_\_. Derecho administrativo 2. Porrúa. México. 2003.

George Vedel et alius, Droit Administratif. Puf. France.

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús. Derecho Procesal Administrativo Mexicano. México,  
Ed. Porrúa.

Gutierrez Y Gonzalez, Ernesto. Derecho administrativo y derecho administrativo al  
estilo mexicano. Porrúa. México. 2003.

Guy Braibant, Le droit administratif francais. Presses de Sciences Po et Dalloz 4ª.  
Edición. Paris.

Jean Rivero et alius, Droit Administratif. 14a. edition. Precis Dalloz. France.

Jorge Fernández Ruiz, Derecho Administrativo (servicios públicos) Editorial Porrúa. 1995.

José Luis Villar Palasí et alius, Principios de Derecho Administrativo. Cuarta Edición. Universidad Complutense de Madrid.

Juan Alfonso Santamaría Pastor, Principios de Derecho Administrativo. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Segunda Edición.

Lapidus Mary. Glosario Bilingue De Terminos Administrativos. INAP. México. 1982.

Luciano Parejo Alfonso et alii., Manual de Derecho Administrativo. 3. edición. Ariel Derecho. Editorial Ariel . Barcelona.

Luis Cosculluela Montaner, Manual de Derecho Administrativo. Quinta Edición. Civitas.

Martinez Morales Rafael I. Derecho administrativo 1er y 2do cursos. Harla Oxford. México. 2002

\_\_\_\_\_. Derecho Administrativo. Primer y Segundo Curso. México, Ed. Harla.

Narciso Sanchez Gomez, Primer Curso de Derecho Administrativo. Editorial Porrúa. 1998.

NAVA NEGRETE, Alfonso. Derecho Administrativo. México, F.C.E.

Ramón Parada, Derecho Administrativo. Segunda Edición. Marcial Pons. Madrid.

René Chapus, Droit Administratif General. Montchrestien. 8a. edición. Paris.

Ricardo Santos Diez et alius, Derecho Urbanístico. Publicaciones Abella. 3ª. Edición. Madrid.

Roberto Dormí, Derecho Administrativo. Ediciones Ciudad Argentina. 4ª. Edición. Argentina.

Sergio Francisco de la Garza, Derecho Financiero Mexicano. Editorial Porrúa. México.

Serra Rojas, Andres. Derecho administrativo 1. Porrúa. México. 2002.

\_\_\_\_\_. Derecho administrativo 2. Porrúa. México. 2003.

\_\_\_\_\_. Derecho Administrativo. Primer y Segundo Curso. Ed. Porrúa.

Tomás Ramón Fernández, Manual de Derecho Urbanístico. Publicaciones Abella. 15ª. Edición. Madrid 2000.

Valls Hernandez, Sergio. Nuevo derecho administrativo. Porrúa. México. 2003.

## Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	( )	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ( )	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

## Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase
Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar (X)
Asistencia a clases (X)	(X)	Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase